

**ACTA DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE 4  
OFICIALES DE ALBAÑILERÍA DENTRO DEL PLAN  
EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA  
MANCHA**

**SELECCIONADOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1. IZQUIERDO MUÑOZ, FRANCISCO	7,1
2. LÓPEZ LOZANO, JESÚS	6,5
3. LÓPEZ VIEJA CAÑADAS, JOSÉ VICENTE	6,1
4. MEDINA GÓMEZ-PIMPOLLO, ANTONIO	4,3

**RESERVAS**

1. SÁNCHEZ RESECO IZQUIERDO, ANTONIO	1,8
--------------------------------------	-----

**EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA</b>
1. DELGADO LÓPEZ CASTILLO, CRUZ	NO REUNE REQUISITOS DE LA JCCM
2. TRUJILLO GUERRERO, BLAS	NO REUNE REQUISITOS DE LA JCCM
3. GÓMEZ BARÓN, MANUEL	NO REUNE REQUISITOS DE LA JCCM

Atendiendo a la base sexta de la convocatoria, en igualdad de condiciones han tenido prioridad las personas con discapacidad y las mujeres y entre estos colectivos, la persona de mayor edad.

Habiendo finalizado el plazo de reclamación, y habiendo sido atendidas las mismas, los resultados obtenidos son los que se muestran. En caso de renuncia por parte de algún seleccionado se procederá al llamamiento de los reservas atendiendo al orden de puntuación establecido. Los contratos se iniciarán con fecha 1 de abril de 2016.

La Solana, 17 de marzo de 2016  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Gregorio García-Cervigón Guerrero